

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO



DIAGNOSTICO DE BRECHAS

*Programación Multianual de inversiones 2020-2022, elaborado por la Oficina de
Programación Multianual de Inversiones 2020-2022 - OPMI.*

Contenido

- I. Objeto
- II. Ámbito de Aplicación
- III. Marco Normativo
- IV. Identificación de los Indicadores de Brechas por Sectores
 - Sector salud
Análisis descriptivo del indicador seleccionado
 - Sector educación
Análisis descriptivo del indicador seleccionado
 - Sector transporte
Análisis descriptivo del indicador seleccionado
 - Sector saneamiento
Análisis descriptivo del indicador seleccionado
 - Sector seguridad
Análisis descriptivo del indicador seleccionado
 - Sector ambiente
Análisis descriptivo del indicador seleccionado
 - Sector cultura
Análisis descriptivo del indicador seleccionado

I. Objeto

Identificar las brechas de infraestructura o acceso a servicios con la finalidad de destinar los fondos públicos a la efectiva prestación de servicios y a la provisión de infraestructura necesaria para el desarrollo del distrito, a través de la ejecución de inversiones priorizadas de acuerdo a los criterios de priorización de inversiones definidos por la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI).

Dicho diagnóstico, a través de la medición de los valores numéricos de los indicadores, también servirán para el cálculo del puntaje del criterio relacionado al cierre de brecha, en la cual aquellas inversiones orientadas a cerrar brechas que requieran una mayor intervención deberán tener una mayor prioridad para la asignación de recursos.

II. Ámbito de Aplicación

El ámbito de aplicación del presente diagnóstico corresponde al distrito de Santiago de Surco.

PERÚ

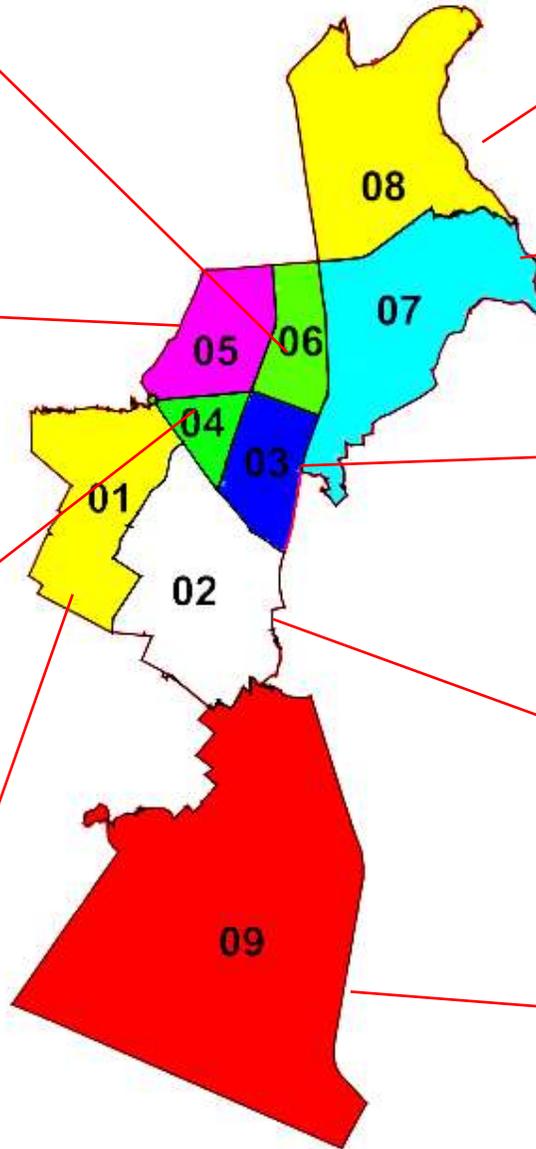


LIMA METROPOLITANA



El distrito de Santiago de Surco es uno de los 42 distritos de la provincia de Lima, ubicada en el departamento de Lima, en el Perú. Limita al noroeste con Ate Vitarte y San Borja, al este con La Molina, Villa María del Triunfo y San Juan de Miraflores; al oeste con Chorrillos, Surquillo, Miraflores y Barranco.

DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO



Tiene una extensión geográfica de 1.84 Km2 con una población de 16,573 habitantes, parte de este sector limita con el distrito de San Borja. Consta de 05 cuadrantes y la condición económica de sus habitantes es A y B (clase alta y media alta).

Tiene una extensión geográfica de 2.72 Km2 con una población de 28,304 habitantes, parte de este sector limita con el distrito de Surquillo y San Borja. Consta de 11 cuadrantes y la condición económica de sus habitantes es B (clase media alta)

Tiene una extensión geográfica de 1.06 Km2 con una población de 12,779 habitantes. Consta de cinco (5) cuadrantes y la mayor parte de sus habitantes son de condición económica B y C (clase media)

Tiene una extensión geográfica de 4.69 Km2 con una población de 74,415 habitantes, limita con los distritos de Barranco y Miraflores. Consta de 14 cuadrantes y la mayor parte de sus habitantes son de condición económica C y D

Tiene una extensión geográfica de 7.27 Km2 con una población de 31,478 habitantes. Este sector limita con los distritos de Ate, La Molina y San Borja. Consta de 9 cuadrantes y la condición económica de sus habitantes es A y B

Tiene una extensión geográfica de 7.11 Km2 con una población de 30,502 habitantes. Consta de 11 cuadrantes y limita con el distrito de San Juan de Miraflores; por lo que está expuesto a robos

Tiene una extensión geográfica de 2.17 Km2 con una población de 31,965 habitantes, limita con San Juan de Miraflores. Consta de 09 cuadrantes y la mayor parte de sus habitantes son de condición económica B y C (clase media)

Tiene una extensión geográfica de 6.90 Km2 con una población de 115,805 habitantes, limita con los distritos de Chorrillos y San Juan de Miraflores. Consta de 18 cuadrantes y la mayor parte de sus habitantes son de condición económica C y D

Tiene una extensión geográfica de 11.47 Km2 con una población aproximada de 153,636 habitantes, limita con los distritos de Chorrillos y San Juan de Miraflores. Consta de 10 cuadrantes y la mayor parte de sus habitantes son de condición económica D

Su extensión es de 44.75 kilómetros cuadrados lo que equivale a 4,475 hectáreas, que se dividen en nueve (9) sectores para una mejor administración distribuidos en 3,346 manzanas.

III. Marco Normativo.

- Decreto legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, aprobado por Decreto Supremo N° 027-2017-EF.
- Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01, que aprueba la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Resolución Ministerial N° 035-2018-EF/15 ,Resolución Directoral N° 002-2017-EF/63.01, Resolución Directoral N° 005-2017-EF/63.01 y otros.
- Ley Orgánica de Municipalidades LEY N° 27972
- Plan de Desarrollo Local Concertado 2017-2021
- Plan Estratégico Institucional – PEI, aprobado mediante Resolución N°775-2018-RASS
- Compendio Estadístico Municipal 2018.

Historia de Santiago de Surco.

La historia del distrito de Santiago de Surco se remonta a la época prehispánica, cuando estas tierras pertenecían al Señorío de Surco, el cual estaba surcado por la acequia del mismo nombre.

El cronista Bernabé Cobo lo describe como una de las más caudalosas acequias. Según la ordenanza de regadío de 1909, empezaba en el fundo Salinas y terminaba en la Hacienda Villa. El Señorío está dividido en 4 ayllus, éstos fueron: el Calla Uno, Centaulli, Yacay, y Cuchán.

La capital del Señorío estaba ubicada en la falda oriental del morro Solar y era conocido como Armatampu o Armatambo. Este Señorío comprendía los distritos que hoy conocemos como: Chorrillos, Barranco, Surquillo, Santiago de Surco y parte de San Juan de Miraflores.

También existían barrios que formaban la vecindad de Armatambo, estos eran: Comuco, Falana o Talana, Chamac o Chama y el Falcón. Otros barrios recibieron nombres españoles, como es el caso de Tejadita o Naranjuel.

Cada barrio tenía una acequia del mismo nombre que se desprendía o bifurcaban del río o canal de Surco. El río tenía un ancho y volumen considerable, que permitía la navegación en embarcaciones ligeras, además contenía gran cantidad de peces, como la Lisa que entraba en el mar, lo que hacía que se practicara la pesca en agua dulce.

El pueblo de Surco era un pueblo netamente de pescadores y agricultores y tenían ellos una divinidad a la que llamaban Surcovilca, representada por una roca o peñón.

La población disminuyó cuando se fundó la reducción Toledana de Surco, siendo elegida como sede de reducción el Ayllu de Yacay. Luego a los Jesuitas se les asignó un lugar donde construirían su iglesia Santiago Apóstol en el año 1571. Durante la colonia, Surco sirvió de residencia temporal a varios virreyes debido a las bondades del clima.

El Conde de Cautelar residió aquí entre los años 1679 y 1681. Después, él ya no vivía en este lugar pero lo visitaba con frecuencia, pues en este valle nació su único hijo y fue su hijo, quién mandó a forrar de plata maciza la pileta de la Iglesia Santiago Apóstol.

De acuerdo a la Ley de Creación del Distrito de Santiago de Surco, los límites distritales, están dados bajo la Ley N° 6644 dada por el Congreso de la República con fecha 16 de Diciembre de 1929, rectificando e indicando los límites exactos el 06 de octubre de 1964 y creándose el distrito de Santiago de Surco.

Territorio

Santiago de Surco presenta una gran extensión territorial, donde conviven zonas más modestas con zonas de modernas urbanizaciones y zonas más exclusivas. Presenta una sociedad económicamente diferenciada.

Santiago de Surco abarca las zonas de "Surco Viejo" (Donde está ubicada la Plaza Mayor e Iglesia Santiago Apóstol – Aquí se realizan las principales festividades del distrito) y las urbanizaciones: Alborada, Cerros de Camacho, Chacarilla del Estanque, Higuiereta, La Cruceta, La Virreyna, La Capullana, La Castellana, Las Gardenias, Los Rosales, Los Parrales, Las Casuarinas, La Zona de Monterrico, Liguria, Pancho Fierro, Prolongación Benavides, Sagitario, San Roque, Tambo de Monterrico, Valle Hermoso y Vista Alegre.

El distrito de Santiago de Surco está ubicado en la parte centro occidental del departamento de Lima y en la zona suroeste de la provincia del mismo nombre.

Sus coordenadas geográficas son las siguientes:

- Latitud Sur : 12° 08' 36"
- Longitud Oeste : 77° 00' 13"
- Altitud. : Varía desde los 68 m.s.n.m. en Mateo Pumacahua, hasta los 440 m.s.n.m. en el Cerro San Francisco.

El distrito de Santiago de Surco es uno de los 43 distritos de Lima Metropolitana y tiene como límites, los siguientes distritos:

- Por el Norte: Limita con los distritos de Ate y La Molina.
- Por el Este: Limita con los distritos de La Molina, Villa María del Triunfo y San Juan de Miraflores.
- Por el Sur Oeste: Limita con el distrito de Chorrillos.
- Por el Oeste: Limita con los distritos de Barranco y Miraflores.
- Por el Nor Oeste : Limita con los distritos de Surquillo y San Borja.

Clima

La temperatura promedio durante los meses de verano varía entre 19.6 °C la mínima y 28.1 °C la máxima, durante los meses de invierno se registra una temperatura promedio de 13.7 ° la mínima y de 19.4 °C la máxima, estos datos según SENAMHI. La humedad promedio en los meses de verano varía entre 59.3 % la mínima y 94.7 % la máxima; durante el invierno varía entre 73.0 % de humedad la mínima y 95.7 % la máxima según SENAMHI. La precipitación mensual promedio para la zona es casi nula variando entre 0.3 a 3.0 milímetros.

Demografía

El distrito de Santiago de Surco posee una superficie aproximada de 44.75 Km² con una población aproximada de 378 975 habitantes¹, teniendo una densidad poblacional de 10,035 habitantes / Km². Según el Cuadro N° 2, la distribución de la Población, por edades es la siguiente:

¹ Instituto Nacional de Estadística e Informáticas – Censo 2017.

PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES 2020-2022

Cuadro N° 1: Población

DISTRITO	POBLACION CENSADA 2017	POBLACION TOTAL
SANTIAGO DE SURCO	329 152	378 975

Fuente: INEI – CENSO 2017

Cuadro N° 2: Densidad Poblacional por edades

Distrito y edades simples	Total	Población	
		Hombres	Mujeres
DISTRITO SANTIAGO DE SURCO	329 152	152 312	176 840
Menores de 1 año	2 862	1 450	1 412
De 1 a 4 años	13 846	7 035	6 811
De 5 a 9 años	19 011	9 563	9 448
De 10 a 14 años	20 282	10 283	9 999
De 15 a 19 años	22 933	11 511	11 422
De 20 a 24 años	25 663	12 418	13 245
De 25 a 29 años	25 201	11 903	13 298
De 30 a 34 años	22 696	10 363	12 333
De 35 a 39 años	24 435	10 945	13 490
De 40 a 44 años	25 493	11 542	13 951
De 45 a 49 años	23 970	10 846	13 124
De 50 a 54 años	21 501	9 690	11 811
De 55 a 59 años	19 565	8 647	10 918
De 60 a 64 años	17 117	7 449	9 668
De 65 y más años	44 577	18 667	25 910

Fuente: INEI – CENSO 2017, POBLACION CENSADA

PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES 2020-2022

El Instituto Nacional de Estadística e Informática -INEI, mediante censos realizados 2017, señala que el distrito de Santiago de Surco presenta una población de 329 152 al año 2017 con una variación porcentual de 3.9% y tasa de crecimiento del 1.3% como tasa de crecimiento poblacional anual.

Del análisis del cuadro n°02, podemos desprender que el 13.54% de la población para Santiago de Surco, está compuesta por vecinos de 65 años a más, por otro lado la mayor concentración de vecinos se da entre las edades de 20 a 64 años con un 62.48%.

Cuadro N°3: Población Censada en Edad de Trabajar

Distrito, área urbana y rural; y sexo	Total	Grupos de Edad			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
DISTRITO SANTIAGO DE SURCO	277 354	78 000	72 624	82 153	44 577
Hombres	126 137	37 988	32 850	36 632	18 667
Mujeres	151 217	40 012	39 774	45 521	25 910

Fuente: INEI – CENSO 2017

Surco presenta una población de 277 354 habitantes en edad de trabajar, comprendidos entre 14 a 65 años a mas, 126 137 hombres y 151 217 mujeres.

Cuadro N° 4: Tipo de Vivienda y suministro de Agua

Distrito, área urbana y rural; y tipo de vivienda	Total	Empresa o entidad a la que pagan por el servicio de agua				
		Empresa prestadora de servicios (EPS - SEDA - EMAPA)	Municipalidad	Organización comunal	Camión cisterna (pago directo)	Otro 1/
DISTRITO SANTIAGO DE SURCO	96 620	96 403	-	-	187	30
Casa independiente	39 183	38 967	-	-	187	29
Departamento en edificio	55 297	55 297	-	-	-	-

PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES 2020-2022

Vivienda en quinta	1 489	1 489	-	-	-	-
Vivienda en casa de vecindad	573	573	-	-	-	-
Vivienda improvisada	14	13	-	-	-	1
Local no dest. para hab. humana	64	64	-	-	-	-

Fuente: INEI – CENSO 2017

Cuadro N° 5: Servicios Higiénicos en Vivienda

Distrito, área urbana y rural, tipo de vivienda y total de ocupantes presentes	Total	Servicio higiénico conectado a:							
		Red pública de desagüe dentro de la vivienda	Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	Letrina	Pozo ciego o negro	Rfo, acequia, canal o similar	Campo abierto o al aire libre	Otro 1/
DISTRITO SANTIAGO DE SURCO									
Viviendas particulares	97 069	79 964	16 766	84	38	143	19	13	42
Viviendas particulares	39 374	35 604	3 434	82	38	143	19	13	41
Viviendas particulares	55 519	42 555	12 964	-	-	-	-	-	-
Viviendas particulares	1 511	1 268	243	-	-	-	-	-	-
Viviendas particulares	581	464	117	-	-	-	-	-	-
Viviendas particulares	16	10	4	1	-	-	-	-	1
Viviendas particulares	68	63	4	1	-	-	-	-	-

Fuente: INEI – CENSO 2017

IV. Identificación de los INDICADORES DE BRECHAS POR SECTORES

A continuación se realiza un diagnóstico de la infraestructura, bienes y servicios que se brindan en el distrito de Santiago de Surco, así como su estado actual de necesidad, conforme con los Indicadores de Brechas realizados por los Sectores correspondientes y en función de las competencias establecidas en la ley Orgánica de Municipalidades para los gobiernos locales.

SECTOR SALUD

Análisis descriptivo del indicador seleccionado, conforme las funciones señaladas en La Ley Orgánica de Municipalidades, la misma que señala en su artículo 80.- SANEAMIENTO, SALUBRIDAD Y SALUD, funciones de los gobiernos locales:

- 4.4. Gestionar la atención primaria de salud, así como construir y equipar postas médicas botiquines y puestos de salud en los centros poblados que los necesiten, en coordinación con las municipalidades provinciales, los centros poblados y los organismos regionales y nacionales pertinentes.
- 4.5. Realizar campañas locales sobre medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis.
- 4.6. Organizar, administrar y ejecutar los programas locales de lucha contra la pobreza y de desarrollo social del Estado, propio y transferido, asegurando la calidad y focalización de los servicios, la igualdad de oportunidades y el fortalecimiento de la economía regional y local.

En ese sentido los Valores del Indicador de Brechas establecidos por el Sector Salud para el periodo 2020-2023, conforme las funciones de los gobiernos locales, establece los siguientes indicadores con sus respectivos valores.

N°	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	V.I.B	FORMULA
1	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON RECURSOS FÍSICOS INADECUADOS	61.9%	$\% \text{ ESI} = \frac{\text{ESI}}{\text{ES}} \times 100$
2	PORCENTAJE DE CEMENTERIOS CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	58.0%	$\% \text{ CI} = \frac{\text{CI}}{\text{C}} \times 100$

Fuente: Sector Salud Indicadores de Brechas de la Región Lima.

PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES 2020-2022

El indicador de brechas del sector Salud para la Región Lima, señala que existe un 61.9% de establecimientos de salud de primer nivel de atención, con recursos físicos inadecuados (equipamientos). Así mismo en el indicador de brechas para cementerios, señala que existe un 58% de cementerios con capacidad instalada inadecuada, es decir existe una demanda insatisfecha por nuevos espacios.

Cuadro N° 7: Población Afiliada algún tipo de Seguro de Salud.

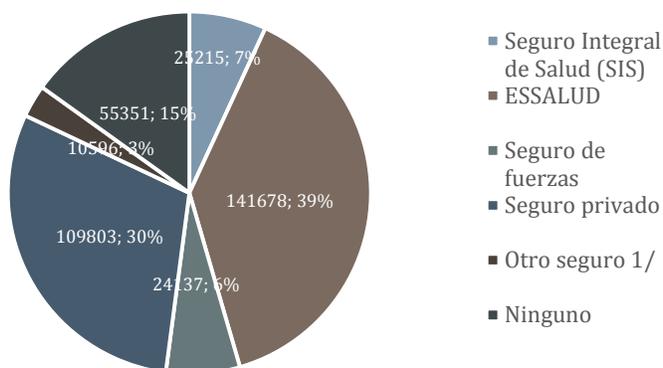
Distrito, área urbana y rural, sexo y grupos de edad	Afiliado a algún tipo de seguro de salud						
	Total	Seguro Integral de Salud (SIS)	ESSALUD	Seguro de fuerzas armadas o policiales	Seguro privado de salud	Otro seguro 1/	Ninguno
DISTRITO SANTIAGO DE SURCO	329 152	25 215	141 678	24 137	109 803	10 596	55 351
Menores de 1 año	2 862	421	1 030	116	1 243	87	302
De 1 a 14 años	53 139	5 489	21 566	3 113	22 167	1 509	5 879
De 15 a 29 años	73 797	6 345	21 634	5 646	24 402	2 646	18 741
De 30 a 44 años	72 624	4 608	31 173	2 815	28 053	2 388	13 166
De 45 a 64 años	82 153	5 582	38 854	7 757	25 434	2 451	12 706
De 65 y más años	44 577	2 770	27 421	4 690	8 504	1 515	4 557

Fuente: INEI – CENSO 2017

La población de Santiago de Surco en su mayoría se encuentra afiliado a un seguro privado 33% de la población censada, seguido de ESSALUD que representa 43% y está integrada en su mayoría por personas de 45 a 64 años. Los vecinos que no poseen ningún tipo de seguro de salud corresponden a 55 351 que representa el 17 % del total.

PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES 2020-2022

El 90% de la población censada por el INEI, no presenta problemas de salud, 6.9% presentan dificultad para ver, 2% dificultades para movilizarse y 1.5% problemas con el oído.



El Distrito de Santiago de Surco no dispone de ningún hospital del Sector Salud, por lo que los servicios de Salud Pública a nivel distrital son atendidos por el MINSA a través de la MICRORED 3 Surco con sise (6) establecimientos de atención que son los siguientes

1. Policlínico ESSALUD
2. Posta de salud "Los Viñedos de Surco"
3. Posta de salud "Las Dunas"
4. Posta de salud "Las Flores"
5. Posta de salud "San Carlos"
6. Posta de Salud San Roque
7. Centro de Salud de "Santiago de Surco"
8. Posta de salud "Delicias de Villa "

El distrito de Santiago de Surco cuenta con el Centro de Salud "Surco Salud", creado con el objetivo de que los vecinos de escasos recursos económicos, puedan acceder al servicio de salud de calidad, por ello este centro de salud cuenta con 32 especialidades y brinda atenciones diarias.

PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES 2020-2022

Los servicios de atención con mayor demanda corresponden a oftalmología, medicina general, quiropráctica, laboratorio, tóxico y odontología. En la actualidad este servicio presente problemas de calidad y cobertura.

El seguro de salud a nivel de distrito, no está siendo cubierto o atendido en su totalidad, siendo que el 17% de la población no posee ningún tipo de seguro, así mismo el 33 % acude a un centro de salud privado por la calidad del servicio y las especialidades de los mismos.

SECTOR EDUCACIÓN

Análisis descriptivo del indicador seleccionado conforme las funciones señaladas en Ley Orgánica de Municipalidades en su ARTÍCULO 82.- EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y RECREACIÓN.

5. Construir, equipar y mantener la infraestructura de los locales educativos de su jurisdicción de acuerdo al Plan de Desarrollo Regional concertado y al presupuesto que se le asigne.

N°	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	V.I.B	FORMULA
1	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada	90.4%	$LEEPCII_t = \left(\frac{CLPI_t^{PN} + CLPI_t^{UE}}{NP_t^{PN} + NP_t^{CE}} \right) 100\%$
2	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada	100%	$LEEPCII_t = \left(\frac{CLPI_t^{PN} + CLPI_t^{UE}}{NP_t^{PN} + NP_t^{CE}} \right) 100\%$
3	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada	100%	$LEESCI_t = \left(\frac{CLSI_t^{PN} + CLSI_t^{CE}}{NS_t^{PN} + NS_t^{CE}} \right) 100\%$
4	Porcentaje de instalaciones deportivas y /o recreativas en condiciones inadecuadas ²	60%	$PIDRI_t = \left(\frac{NIRI_t}{TIR_t} \right) \times 100\%$

Fuente: Ministerio de Educación Indicadores de Brechas Distrito de Santiago de Surco.

² Indicador de Brecha elaborado por la Oficina de Programación Multianual de Inversiones, utilizando información estadística del Compendio Estadístico 2018 – GPP.

PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES 2020-2022

Compendio Estadístico Municipal 2018- GPP.

El nivel educativo alcanzado por la población mayores a 15 años, según censo del 2017 INEI, señala que de 273,151 habitantes, solo el 0.4% no tienen nivel educativo, 4% poseen nivel educativo primario, 24% estudios secundarios, 62.4% nivel educativo superior y 8.7% maestría o doctorado, siendo el más alto después de Miraflores, San Isidro, San Borja y La Molina. Santiago de Surco tiene 1 310 habitantes analfabetos, es decir 0.6%.

Cuadro N° 7: Idioma o lengua materna

Distrito, área urbana y rural, sexo e idioma o lengua materna con el que aprendió a hablar en su niñez	Total
DISTRITO SANTIAGO DE SURCO	319 707
Quechua	6 893
Aimara	367
Ashaninka	16
Awajún / Aguaruna	8
Shipibo - Konibo	19
Shawi / Chayahuita	3
Matsigenka / Machiguenga	5
Achuar	6
Otra lengua nativa u originaria 2/	11
Castellano	307 643
Portugués	384
Otra lengua extranjera 3/	3 433
Lengua de señas peruanas	62
No escucha / Ni habla	152
No sabe / No responde	705

Fuente: INEI – CENSO 2017

El 96.22% de la población surcana aprendió hablar el castellano en su niñez, el 2.15% habla quechua y el 1.07% habla algún idioma extranjero.

Cuadro N° 8: Nivel Educativo Alcanzado

Distrito, área urbana y rural, sexo y Nivel Educativo Alcanzado	Porcentual	Porcentual acumulado	Total
DISTRITO SANTIAGO DE SURCO			319707
Sin nivel	2%	2%	5195
Inicial	4%	5%	11317
Primaria	10%	16%	33506
Secundaria	23%	39%	73353
Básica especial	0%	39%	661
Sup. no univ. incompleta	4%	43%	13746
Sup. no univ. completa	11%	54%	36248
Sup. univ. incompleta	11%	66%	35792
Sup. univ. completa	27%	93%	86024
Maestría / Doctorado	7%	100%	23865

Fuente: INEI – CENSO 2017

El nivel educativo es una de las principales variables que ayudan al crecimiento cultural y social de un distrito, en sentido Santiago de Surco presenta que el 39% de su población posee secundaria completa, superior universitaria el 27% y maestría/doctorado el 7% es decir 23,865 personas.

PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES 2020-2022

Cuadro N° 9: Estado Civil o Conyugal

Distrito, área urbana y rural, sexo y estado civil o conyugal	Porcentual	Total
DISTRITO SANTIAGO DE SURCO		285770
Conviviente	10%	28852
Separado/a	3%	7404
Casado/a	39%	112473
Viudo/a	5%	13109
Divorciado/a	3%	9467
Soltero/a	40%	114465

Fuente: INEI – CENSO 2017

Del cuadro anterior se observa que 40% de la población surcana mantiene el estado civil de soltero, 39% se encuentra casado o casada, el 10% mantiene una relación conyugal de conviviente y solo el 3% está separado o divorciado.

Cuadro N° 10: Condición de Analfabetismo

Distrito, área urbana y rural, sexo y condición de alfabetismo	Total	Grupos de edad							
		3 a 4 años	5 a 9 años	10 a 14 años	15 a 19 años	20 a 29 años	30 a 39 años	40 a 64 años	65 y más años
DISTRITO SANTIAGO DE SURCO	319 707	7 263	19 011	20 282	22 933	50 864	47 131	107 646	44 577
Sabe leer y escribir	306 154	-	14 099	20 146	22 859	50 716	47 000	107 274	44 060
No sabe leer ni escribir	13 553	7 263	4 912	136	74	148	131	372	517

Fuente: INEI – CENSO 2017

El 96% de la población de surco sabe leer y escribir, de los cuales solo el 1% comprendido entre las edades 10-14 años no sabe leer ni escribir y el 26 % comprendido entre los 5-9 años tampoco lee ni escribe, siendo este el segmento con mayor porcentaje de analfabetismo.

El 12% de la población que recibe algún tipo de educación, realiza estudios en el extranjero siendo a tasa más alta a nivel de educación universitaria, el 50% realiza estudios en el distrito de surco siendo la tasa más alta el nivel secundario y el 38% realiza estudios en otro distrito.

Cuadro N° 11: Asistencia a alguna Institución Educativa

Distrito, área urbana y rural, sexo y asistencia a una institución educativa	Total	Grupos de edad normativa de estudios			
		3 a 5 años	6 a 11 años	12 a 16 años	17 a 24 años
PROVINCIA DE LIMA	2 983 408	387 343	769 457	625 986	1 200 622
Asiste actualmente	2 229 918	288 829	744 635	574 469	621 985
No asiste	753 490	98 514	24 822	51 517	578 637

Fuente: INEI – CENSO 2017

De acuerdo a sus funciones establecidas en la Ley Orgánica de Municipalidades, la Municipalidad de Santiago de Surco viene realizando talleres de educación vial, educación cívica, educación artística, charlas de prevención del consumo de drogas, cultura saludable, cuidado del medio ambiente, derechos fundamentales, primeros auxilios y formación en actividades manuales. Todas estas actividades se han trabajado en coordinación con las diferentes Instituciones Educativas de nivel primario y secundario.

La infraestructura de estos centros de formación carece de calidad en cuanto a las condiciones de infraestructura donde brindan el servicio.

SECTOR TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Análisis descriptivo del indicador seleccionado conforme la Ley Orgánica de Municipalidades, ARTÍCULO 81.- TRÁNSITO, VIALIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO.

3.1. Establecer la nomenclatura y señalización de calles y vías de acuerdo con la regulación provincial y en coordinación con la municipalidad provincial.

4.1. Ejecutar directamente o proveer la ejecución de las obras de infraestructura urbana o rural que sean indispensables para el desenvolvimiento de la vida del vecindario, la producción, el comercio, el transporte y la comunicación en el distrito, tales como pistas o calzadas, vías, puentes, parques, mercados, canales de irrigación, locales comunales, y obras similares, en coordinación con la municipalidad provincial respectiva.

Nº	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	V.I.B	FORMULA
1	Porcentaje de la Red Vial Departamental por Pavimentar	85.6%	$\% \text{ de la RVD por pavimentar} = \left[1 - \frac{\# \text{ de Km. de RVD Pavimentada}}{\# \text{ de Km. de RVD Total Existente}} \right] \times 100\%$
2	Porcentaje de la Vial Vecinal No Pavimentada con Inadecuados Niveles de Servicio.	85.5%	$\% \text{ de RVD Inadecuados} = \frac{\text{Vialidad RVD Inadecuados (Km. de Vialidad)}}{\text{Vialidad RVD Total (Km. de Vialidad)}} \times 100\%$

Fuente: Sector Transporte y Comunicaciones. Indicadores de Brechas – Región lima.

Según el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), en el 2014 habían 1,5 millones de vehículos en la Región Lima, lo cual representaba el 66% de los vehículos a nivel nacional. En los últimos años, el parque automotor de Lima ha crecido a una tasa de entre 8% y 9% anual. En cuanto a la tenencia de vehículos, en Lima el 15,5% de hogares cuenta con al menos un automóvil, mientras que son más los que cuentan con una bicicleta (23,4%).

A pesar de la creencia extendida de que la alta congestión y el tráfico es producto de la excesiva cantidad de automóviles que transitan las calles de Lima, la realidad es que la tasa de motorización de la capital es una de las más bajas de la región¹³. En el caso de Lima, la congestión se debe, en mayor parte, a la deficiente gestión del tránsito por falta de un adecuado servicio de semaforización inteligente. En la capital, en una vía mediana semaforizada, transitan aproximadamente 400 vehículos por hora, mientras que en una vía similar en Santiago transitan entre 800 y 1.000 vehículos en el mismo

tiempo.14 Aunque parezca contradictorio, el correcto diseño de la infraestructura y la adecuada programación de semaforización, fiscalización electrónica y un sistema de transporte público ordenado en la ciudad del sur resultan en un tránsito más fluido, más seguro y mejor. Es decir, en Lima podríamos resolver muchos de los problemas del transporte si se apostara por un saneamiento de las vías y se invirtiera en un sistema de transporte público masivo de calidad, integrado y multimodal.

Esta situación de caos y congestión tiene consecuencias directas en la calidad de vida de las personas. Según Lima Cómo Vamos, 10% de los limeños demora entre una hora y media y tres horas en su viaje al trabajo o a la escuela desde que sale de su casa y llega a su destino. Estas personas dedican entre tres y seis horas al día a trasladarse.

La municipalidad de Santiago en el cumplimiento de sus funciones viene trabajando en el ordenamiento del tránsito vehicular, es en ese sentido que las multas por infracción al tránsito vehicular viene ocupando el segundo lugar en emisión de multas emitidas.

En cuanto a la pavimentación de la red vial vecinal pavimentada, surco presenta un bajo porcentaje de red por pavimentar (cobertura), sin embargo la calidad del servicio de tránsito vehicular y peatonal (pavimento con rajadura y hundimientos) presenta aun deficiencias por atender, ello debido al alto tránsito vehicular de transporte público 37 empresas de transporte que circulan por el distrito de Santiago de Surco.

SECTOR SEGURIDAD

Análisis descriptivo del indicador seleccionado conforme la Ley Orgánica de Municipalidades, el mismo que señala en su ARTÍCULO 85.- SEGURIDAD CIUDADANA.

3.1. Organizar un servicio de serenazgo o vigilancia municipal cuando lo crea conveniente, de acuerdo a las normas establecidas por la municipalidad provincial respectiva.

N°	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	V.I.B	FORMULA
1	Porcentaje de Percepción de Inseguridad ciudadana	41.9%	$Pp_{sc} = \left(\frac{pc_{ins}}{tpoblac} \right) * 100$

Según la Evaluación del Plan Operativo institucional POI 2018, se evidencia que de enero a julio del 2018 se han realizado 688 horas en promedio de horas por mes, este patrullaje comprende patrullaje a pie, motorizado, vehicular, brigada canina y GIR.

El patrullaje integrado entre las comisarías y personas de serenazgo se realizó para el año 2018 entre los meses de enero y junio en promedio 928 reportes en los principales sectores del distrito.

Actualmente nuestro distrito cuenta con 594 cámaras de video vigilancia y 40 centros de control de video que funcionan como centro de control descentralizados. Dentro de las principales actividades que realiza la Gerencia de Seguridad Ciudadana, se tiene:

- Capacitación al personal de serenazgo
- Capacitación a promotores escolares
- Capacitación a vigilantes particulares
- Charlas de sensibilización
- Operativos preventivos
- Servicio de auxiliar vial
- Parqueo vehicular

Del Plan distrital de Seguridad Ciudadana 2018, para el distrito de Santiago de Surco se desprende la encuesta que se realizó en el mes de Julio del 2017, con un universo de hombres y mujeres mayores de 18 años, residentes en el distrito de Santiago de Surco, con un tamaño de la muestra de 480 encuestas, con una fiabilidad de la muestra para los resultados globales, en la hipótesis más desfavorable ($p=0.80$ y $q=0.20$), se estima un margen de confianza del 95%.

En la encuesta se señala como principal problema en el distrito con un 41.9 % a la delincuencia, robos, pandillaje, inseguridad ciudadana, falta de serenazgo, de policías, cámaras de seguridad; el segundo problema lo atribuye al congestionamiento, al tránsito vehicular, a la falta de estacionamiento, de semáforos, falta de señalizaciones con un 23.3%; el tercer problema con 8.6% señala a la falta de recojo de basura, calles sucias; con el 5.4% en cuarto lugar la falta de mantenimiento de calles pistas, canchas deportivas, parques; en el quinto lugar con el 4.5% al consumo de drogas; sexto lugar con el 1.9% a los perros en las calles, las excretas de los animales y, en el sétimo lugar

con el 1.2%, a los ruidos producidos en la calle, uso indebido del claxon; con el 0.7% en octavo lugar el consumo de alcohol en las calles; en noveno lugar con el 0.7 % figura la falta de parques, áreas verdes y lugares de recreación; décimo lugar con 0.3% señalan al comercio ambulatorio y con el 0.2% señalan que existen muchas construcciones en último lugar.

SECTOR AMBIENTE

Análisis descriptivo del indicador seleccionado conforme las funciones establecidas en la Ley Orgánica de Municipalidades en su ARTÍCULO 80.- SANEAMIENTO, SALUBRIDAD Y SALUD.

3.1. Proveer del servicio de limpieza pública determinando las áreas de acumulación de desechos, rellenos sanitarios y el aprovechamiento industrial de desperdicios.

Nº	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	V.I.B	FORMULA
1	Porcentaje de parques y áreas recreativas con calidad de servicios inadecuados.	70%	$P_{pcsin} = \left(\frac{T_{parq} - P_{adecuad}}{T_{parq}} \right) * 100$
2	Porcentaje de residuos sólidos inorgánicos valorizados dejado de captar.	60%	$P_{rsivalor} = \left(\frac{T_{ressv} - trscap}{T_{ressv}} \right) * 100$

El parque voces por el clima, primer parque temático sobre el cambio climático en sudamerica, que tiene como finalidad informar y concientizar a las personas del daño que generamos al medio ambiente.

En el primer semestre del año 2018 se recibieron aproximadamente 31,443 visitantes, comprendido entre vecinos surcanos y vecinos de otros distritos. En el parque se vienen realizando programas ambientales con las instituciones educativas, campañas de sensibilización ambiental, talleres de capacitación, evaluación de impactos ambientales, acuerdos y convenios ambientales.

En lo que corresponde al servicio de jardinería la Sub Gerencia de Limpieza, Parques y Jardines se ha realizado el mantenimiento de 1, 822,216.15 m2 de áreas verdes (riego, sembrado de plantas, diseño de nuevas jardineras, preparación de terreno, siembra de jardineras). Se han plantado 525 árboles en diferentes parques y avenidas del distrito.

PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES 2020-2022

En el servicio de recolección manual (barrido y papeleo) de residuos sólidos depositados en la vía pública generado por causas naturales, tránsito y malos hábitos, se ha logrado el barrido de calles y avenidas por 65,828 km. La recolección de residuos sólidos provenientes de la actividad de la construcción se fijo en 19,924 m³. Los residuos sólidos inorgánicos fueron recolectados por un total de 1, 758.82 toneladas.

SECTOR CULTURA

Análisis descriptivo del indicador seleccionado conforme las funciones establecidas en la Ley Orgánica de Municipalidades, el mismo que señala en su ARTÍCULO 82.- EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y RECREACIÓN.

1. Promover el desarrollo humano sostenible en el nivel local, propiciando el desarrollo de comunidades educadoras.

12. Promover la protección y difusión del patrimonio cultural de la nación, dentro de su jurisdicción, y la defensa y conservación de los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos, colaborando con los organismos regionales y nacionales competentes para su identificación, registro, control, conservación y restauración.

15. Fomentar el turismo sostenible y regular los servicios destinados a ese fin, en cooperación con las entidades competentes.

18. Normar, coordinar y fomentar el deporte y la recreación de la niñez y del Vecindario en general, mediante la construcción de campos deportivos y recreacionales o el empleo temporal de zonas urbanas apropiadas, para los fines antes indicados.

N°	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	V.I.B	FORMULA
1	Porcentaje de Archivos del Municipio que custodian Patrimonio Documental con capacidad instalada inadecuada (%)	100%	$\%AEQCPDNI = \frac{AEQCPDN - AEQCPDNI}{AEQCPDN} \times 100$
2	Porcentaje de unidades orgánicas de la Entidad con inadecuado índice de ocupación (% UOIIO).	100%	$\% UOIIO = \frac{UOT - UOAI0}{UOT} \times 100$

PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES 2020-2022

3	Porcentaje de Instituciones culturales, artísticas, recreativas Públicas que no cuentan con condiciones para prestar un adecuado servicio.	70%	$\%IMP \text{ no adecuadas} = \frac{IMP \text{ total} - IMP \text{ adecuadas}}{IMP \text{ total}} \times 100$
---	--	-----	---

Fuente: Compendio Estadístico Municipal 2018.

Elaboración: Oficina de Programación Multianual de Inversiones - OPMI

El distrito de Santiago de Surco tiene una gran historia y riqueza cultural, sus costumbres y tradiciones más conocidas son: La fiesta de la cosecha de la uva o festival de la "Vendimia", la fiesta de Santiago Apóstol, celebraciones de Semana Santa y concurso de alfombras florales.

Los principales atractivos turísticos de Santiago de Surco son: La Plaza Mayor, Complejo Parroquial Santiago Apóstol, Complejo histórico de San Juan Grande, Parque de la Amistad "María Graña Ottone", Santuario de la Divina Misericordia, Parque ecológico Loma Amarilla, Museo Aeronáutico del Perú, Museo de Oro y Armas del Perú, Plazuela de la Vendimia, Parque César Vallejo, Vivero Municipal, Coliseo de Gallos "El Rosedal", también se ubica en Surco "Las Palmas", Base de la Fuerza Aérea del Perú. Muchas de estas infraestructuras presentan un alto porcentaje de bienes inmuebles (reconocidos como patrimonio cultural) en condiciones inadecuadas para prestar el servicio de interpretación cultural.

Plaza Mayor

Reinaugurada el 16 de diciembre de 1997 por el Señor Alcalde Carlos Dargent Chamot. Ubicada en el sector Surco Pueblo, cuenta con bellos y coloridos jardines y una original pileta. Destaca también su hermosa glorieta, ubicada en el centro de la plaza, en donde los fines de semana se realizan las tradicionales retretas. Desde la plaza se puede observar el local municipal y la Iglesia Santiago Apóstol. En la actualidad la Plaza Mayor de Santiago de Surco se ha convertido en centro de atracción entre los vecinos surcanos.

Complejo Parroquial Santiago Apóstol

La Iglesia principal de Santiago de Surco es conocida realmente con el nombre de Iglesia de Santiago Apóstol; es un templo católico de origen colonial que hoy en día se levanta enfrente de la Plaza de Armas de este distrito limeño. Se sabe, que la Iglesia de Santiago de Surco es una parroquia que fue

fundada en el año 1571, y que el diseño de su planta inicial, se encontró a cargo del arquitecto Juan Rher, quien también se encargara, en aquella época, de la construcción de otros templos importantes en Lima, como el de San Carlos.

Complejo Histórico de San Juan Grande

La iglesia San Juan Grande fue construida por la Orden Jesuita en el año 1752 utilizándose adobe, caña, piedra y madera. En el interior de la iglesia podemos observar una nave de cañón corrido de estilo colonial donde se pueden apreciar frisos de la época que fueron pintados por encargo de la Orden Jesuita; durante los años 1991 y 1992 se llevaron a cabo trabajos de restauración en la iglesia, logrando rescatar gran parte de su valor arquitectónico.

Parque de la Amistad "María Graña Ottone"

Uno de los lugares más emblemáticos de Santiago de Surco, sin duda el Parque de la Amistad, en la Av. Caminos del Inca. Con 30 mil metros cuadrados de extensión, este espacio destaca no solo por ser un importante pulmón verde del distrito, sino por sus atractivos para grandes y chicos: un tren a vapor del siglo pasado, una laguna artificial navegable, juegos recreativos, un patio de comidas acondicionado como los pueblos antiguos de la comunidad y un moderno centro cultural rodeado de piletas, donde decenas de novios se han dado el sí.

Santuario de la Divina Misericordia

En el año 1987, la Gran Misión de Lima convoca a los fieles católicos a participar en actividades de carácter religioso. A este gran acontecimiento acudieron fieles de las urbanizaciones surcanas como: Prolongación Benavides, las Gardenias, Cooperativa Monterrico Sur, entre otras.

Parque Ecológico Loma Amarilla

Loma Amarilla es un Parque Ecológico único en su género dentro del ecosistema urbano y constituye un pulmón de la ciudad por la cantidad de oxígeno que genera.

Museo Aeronáutico del Perú

El Museo Aeronáutico del Perú es una Institución permanente, sin fines de lucro, que tiene como misión recopilar, exhibir, preservar, y centralizar las reliquias, réplicas, fotografías, documentos y materiales que fomenten la Historia Aeronáutica Nacional y

Mundial.

Plazuela de la Vendimia

La Plazuela Vendimia fue inaugurada el 14 de marzo de 1997, como muestra de que Surco en su distrito vitivinícola. En la cual podremos apreciar una estatua de una pobladora surcana realizando la actividad vitivinícola y vaciando el jugo de la uva en los toneles para que se macere.

Parque Temático Enrique Martinelli Freundt

Un nuevo espacio recreativo y ecológico fue inaugurado por el alcalde de Santiago de Surco, Roberto Gómez Baca, quien entregó a la comunidad el nuevo 'Parque Temático Enrique Martinelli', en honor al ex regidor y deportista Enrique Martinelli Freundt.

Parque Ecológico Voces por el Clima

El "Parque Ecológico Voces por el Clima" es el primer parque temático sobre cambio climático en Sudamérica. Es un espacio de participación, diálogo y aprendizaje que permite a los visitantes de todas las edades comprender de manera sencilla e interactiva las causas y consecuencias del calentamiento global. Y sobre todo, motiva a tomar acción frente a esta problemática ambiental.

Parque del Aire

Primer parque temático educativo dedicado a la historia de nuestra Fuerza Aérea del Perú, el cual está ubicado en la Avenida Belisario Suárez (a espaldas de Makro).